



**BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

<b>COMUNICACIÓN "A" 5414</b>	<b>09/04/2013</b>
------------------------------	-------------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CIRMO 3 - 50

***Monedas conmemorativas de plata del Bicentenario de la Revolución de Mayo.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Banco Central autorizó, mediante la Resolución N° 199/09, la emisión de una serie de monedas conmemorativas de plata, alusivas al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Sus características son:

Metal	Valor Facial	Calidad	Diámetro	Peso	Cantidad Acuñada	Canto	Precio	Ceca Acuñadora	Presentación
Plata (Ag 900/Cu 100)	\$ 1	Proof	37 mm	25 g	5.000 (1.000 de c/versión)	Estriado	Individual \$ 350.-	Mincovňa Kremnica de Eslovaquia	Estuche, cápsula y certificado de autenticidad (*)
							Conjunto \$ 1.690.-		

(\*) Estuche individual: 800 de cada versión - Estuche conjunto: 200

El anverso presenta en su impronta central, imágenes de paisajes con su identificación "PUCARA DE TILCARA", "EL PALMAR", "ACONCAGUA", "MAR DEL PLATA" y "GLACIAR PERITO MORENO", que evocan distintas regiones geográficas de nuestro país. En el arco superior se lee "REPÚBLICA ARGENTINA".

En el reverso se observa la representación del sol naciente como símbolo de nuestra patria en constante crecimiento. Evoca los 200 años de la Revolución de Mayo mediante la inscripción de los años "1810 - 2010". En el arco superior se aprecia la leyenda "EN UNIÓN Y LIBERTAD", y por debajo el año de acuñación "2010" y el valor facial "1 PESO".

Las piezas numismáticas mencionadas pueden adquirirse en la sede del B.C.R.A., sita en Reconquista 250 PB -Stand Numismático-, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00, donde se encuentran exhibidas.



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se adjuntan las hojas que corresponde reemplazar en las normas sobre “Circulación Monetaria” con las características de la emisión.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Cecilia Mabel Scalise  
Gerente Principal de Tesoro

Julio César Pando  
Subgerente General  
de Medios de Pago a/c

ANEXO



B.C.R.A.

TEXTO ORDENADO DE LAS NORMAS SOBRE  
"CIRCULACIÓN MONETARIA"

7.29. Monedas conmemorativas del Centenario del Descubrimiento del Petróleo Argentino.

7.29.1. Características.

7.30. Monedas conmemorativas del 75° Aniversario de la Creación del Banco Central de la República Argentina.

7.30.1. Características.

7.31. Monedas conmemorativas de circulación de \$ 1 alusivas al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

7.31.1. Características.

7.32. Monedas conmemorativas del Mundial de Fútbol de Sudáfrica 2010.

7.32.1. Características.

7.33. Monedas conmemorativas de la VIII Serie Iberoamericana "Monedas Históricas Iberoamericanas".

7.33.1. Características.

7.34. Monedas conmemorativas del 30° Aniversario de la Recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

7.34.1. Características.

7.35. Billeto conmemorativo del Sexagésimo Aniversario del Fallecimiento de la Sra. María Eva Duarte de Perón.

7.35.1. Características.

7.36. Moneda conmemorativa del Rally Dakar Argentina-Chile 2010.

7.36.1. Características.

7.37. Monedas conmemorativas del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

7.37.1. Características.

Sección 8. Cheques cancelatorios.

8.1. Características de los Cheques cancelatorios (CHC).

8.1.2. De seguridad.

8.1.3. Diseño (anverso y reverso).

8.2. Distribución.



B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
	Sección 7. Emisiones de monedas conmemorativas.

Este Banco Central emite una moneda conmemorativa de plata alusiva al Rally Dakar Argentina-Chile 2010.

Sus características son:

Metal	Valor Facial	Calidad	Diámetro	Peso	Cantidad Acuñada	Canto	Ceca Acuñadora	Presentación
Plata (Ag 900/Cu 100)	\$ 1	Proof	37 mm	25 g	750	Estriado	Mincovňa Kremnica de Eslovaquia	Estuche, cápsula y certificado de autenticidad

El anverso presenta, en su impronta central, una motocicleta en acción que alude al espíritu del Rally, que es la velocidad, el dinamismo, el vértigo. En el arco superior se puede leer "RALLY DAKAR ARGENTINA - CHILE" y en el arco inferior "2010", año en que aconteció esta competencia deportiva, en el marco del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

En el reverso se observa la representación del sol naciente como símbolo de nuestra patria en constante crecimiento; evoca los 200 años de la Revolución de Mayo con la inscripción de los años "1810 - 2010". En el arco superior se aprecia "REPÚBLICA ARGENTINA" y por debajo el valor facial "1 PESO".

#### 7.37. Monedas conmemorativas de plata del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

##### 7.37.1. Características.

Fecha de emisión: 09/04/2013

Este Banco Central emite una serie de monedas conmemorativas de plata alusivas al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Las características de las monedas en sus cinco versiones son:

Metal	Valor Facial	Calidad	Diámetro	Peso	Cantidad Acuñada	Canto	Ceca Acuñadora	Presentación
Plata (Ag 900/Cu 100)	\$ 1	Proof	37 mm	25 g	5.000 (1.000 de c/versión)	Estriado	Mincovňa Kremnica de Eslovaquia	Estuche, cápsula y certificado de autenticidad (*)

(\*) Estuche individual: 800 de cada versión - Estuche conjunto: 200

El anverso presenta en su impronta central, imágenes de paisajes con su identificación "PUCARA DE TILCARA", "EL PALMAR", "ACONCAGUA", "MAR DEL PLATA" y "GLACIAR PERITO MORENO". En el arco superior se lee "REPÚBLICA ARGENTINA".

Versión: 2a.	COMUNICACIÓN "A" 5414	Vigencia: 09/04/2013	Página 33
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
	Sección 7. Emisiones de monedas conmemorativas.

En el reverso se observa la representación del sol naciente como símbolo de nuestra patria en constante crecimiento. Evoca los 200 años de la Revolución de Mayo mediante la inscripción de los años "1810 - 2010". En el arco superior se aprecia la leyenda "EN UNIÓN Y LIBERTAD", y por debajo el año de acuñación "2010" y el valor facial "1 PESO".



CIRCULACIÓN MONETARIA							
TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				OBSERVACIONES
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
7.	7.5.2.		"A" 2539			5°	
	7.6.1.		"A" 2608			1°, 2°, 3° y 4°	
	7.6.1.		"A" 2644			1°, 2°, 3° y 4°	
	7.6.2.		"A" 2608			5°	
	7.6.2.		"A" 2644			5°	
	7.7.1.		"A" 2656			1°, 2°, 4° y 5°	
	7.7.2.		"A" 2656			3°	
	7.7.3.		"A" 2656			3°	
	7.7.4.		"A" 2656			6°	
	7.8.1.		"A" 2739			1° a 5°	
	7.8.2.		"A" 2739			6°	
	7.8.2.		"C" 20087			1°	
	7.9.1.		"A" 2974			1° a 5°	
	7.10.1.		"A" 3125			1° a 5°	
	7.10.2.		"A" 3125			1° a 5°	
	7.11.1.		"A" 3151			1° a 7°	
	7.11.2.		"A" 3151			1° a 7°	
	7.12.1.		"A" 3186			1° a 7°	
	7.12.2.		"A" 3186			1° a 7°	
	7.12.3.		"A" 3186			1° a 7°	
	7.13.1.		"A" 3248			1° a 7°	
	7.13.2.		"A" 3248			1° a 7°	
	7.14.1.		"A" 3346			1° a 5°	
	7.14.2.		"A" 3346			6°	
	7.15.1.		"A" 3383			1°	
	7.16.1.		"A" 3383			1°	
	7.17.1.		"A" 4137			1°	
	7.18.1.		"A" 4326				
	7.19.1.		"A" 4326				
	7.20.1.		"A" 4456				
	7.21.1.		"A" 4456				
	7.22.1.		"A" 4590				
	7.23.1.		"A" 4650				
	7.24.1.		"A" 4746				
	7.25.1.		"A" 4791				
	7.26.1.		"A" 4829				
	7.27.1.		"A" 4885				
7.28.1.		"A" 5014					
7.29.1.		"A" 5017					
7.30.1.		"A" 5080				Según Com. "A" 5092.	
7.31.1.		"A" 5084					
7.32.1.		"A" 5090					
7.33.1.		"A" 5159					
7.34.1.		"A" 5353					
7.35.1.		"A" 5354					
7.36.1.		"A" 5383					
7.37.1.		"A" 5414					
8.	8.1.		"A" 3201	Anexo	1.		Según Com. "A" 5130.
	8.1.1.		"A" 3201	Anexo	1.1.		Según Com. "A" 5130 y 5385.